

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de diciembre de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/03/17.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, calefacción y agua caliente sanitaria, incluidas las placas solares térmicas, de los edificios municipales de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Duración del contrato: Dos (2) años.
- e) Admisión de prórroga: Sí, veinticuatro (24) meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50531100-7 Servicios de reparación y mantenimiento de calderas y 50730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Valor estimado y presupuesto base de licitación del contrato.**

- a) El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, 148.000 euros, I.V.A. excluido.
- b) El presupuesto de licitación para los dos años de duración del contrato, 74.000 euros, I.V.A. excluido.

**5. Requerimiento de la documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: GENERA CUATRO, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 17/11/2017.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 11/12/2017.
- b) Adjudicatario: GENERA QUATRO, S.L.
- c) Importe de adjudicación para los dos años de duración del contrato: 32.140,25 euros, I.V.A. excluido (6.749,45 euros de I.V.A.).

**7. Formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al contrato.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

Mejorada del Campo, 18 de diciembre de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Capa Carralero

